



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**DIRECCIÓN LOCAL GUANAJUATO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA
INSPECCIÓN Y MEDICIÓN**

Asunto: Se atiende oficio de denuncia.

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PALACIO MUNICIPAL
COLONIA CENTRO
CÓDIGO POSTAL 36300
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.**

secretariahayuntamiento@sanfrancisco.gob.mx

En atención al oficio de denuncia número 204/S.H.A/2023, recibido en esta Dirección Local Guanajuato en fechas 22 de marzo de 2023 y 24 de marzo de 2023, a los cuales se le asignaron los folios 000793 y 000794, donde nos informa lo siguiente:

"... Con las debidas consideraciones hago de su conocimiento, que el seguimiento a la queja ciudadana respecto a los malos y fuertes olores que presenta el agua residual del rio turbio, se procedió a realizar un recorrido al cauce de dicho rio logrando identificar una descarga de aguas residuales con un olor intenso y al seguir el trazo de las aguas se identificó que provienen de la empresa WYNY, S.A. DE C.V., ubicada en el ecoboulevard, misma que se descarga a una alcantarilla pluvial un gran gasto de agua la cual se canaliza hasta desembocar al rio turbio, ocasionando que se incremente aún más la carga contaminante del mismo (se anexa memoria fotográfica, croquis y análisis de laboratorio (muestreo de descarga ecoboulevard, WYNY, S.A. DE C.V.) ..." [sic]

Al respecto, le informo que las descargas de aguas residuales que son vertidas a cuerpos receptores de propiedad nacional o a otros terrenos cuando puedan contaminar el subsuelo o el acuífero, están bajo la administración de la Comisión Nacional del Agua, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4, 9, 86 BIS 2, 88, 88 BIS y 91 BIS 1 de la Ley de Aguas Nacionales, la problemática planteada en la denuncia es competencia de este órgano administrativo desconcentrado.

En razón de lo anterior se hace de su conocimiento, que a fin de atender el oficio de denuncia número 204/S.H.A/2023, el día 05 de julio de 2023, personal adscrito al Área de Inspección y Medición de la Subdirección de Administración del Agua de la Dirección Local Guanajuato de la Comisión Nacional del Agua, practicó una visita de inspección, levantándose con tal motivo el acta de visita número PNI-2023-GTO-047, en la que se asentaron los hechos observados durante su desarrollo y las acciones realizadas durante la misma, todo ello a fin de verificar el cumplimiento a la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, en materia de descargas de aguas residuales.

949

Oficio
B00.910.014/

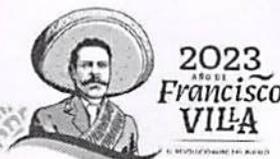
001240

RECIBIDO

Lugar
Celaya, Guanajuato.

Fecha
17 AGO 2023

28 AGO 2023
D. Angélica García
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
San Francisco del Rincón 9to
Dar cuenta al pleno





001240

De dicha visita de inspección, atendiendo lo dispuesto por la Ley de Aguas Nacionales y Ley Federal de Procedimiento Administrativo, ésta última de aplicación supletoria a la primera, y con base en los hechos asentados en la citada acta de visita, esta autoridad instaurara el procedimiento administrativo que en derecho proceda.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Firma en suplencia del C. Director Local Guanajuato de la Comisión Nacional del Agua, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 9 fracción III párrafos penúltimo y antepenúltimo, 11 Apartado C, 86 fracciones I y II y 90 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua.

El Subdirector de Administración del Agua de la Dirección Local Guanajuato de la Comisión Nacional del Agua.

ING. ROBERTO JIMÉNEZ MÁRQUEZ



RJM*JAAL*MEGH

REFERENCIA: Oficio de denuncia número 0204/S.H.A/2023, folio 000793, de fecha de recibido 24 de marzo de 2023.

REFERENCIA: Oficio de denuncia número 0204/S.H.A/2023, folio 000794, de fecha de recibido 24 de marzo de 2023.

REFERENCIA: Oficio de denuncia número 0204/S.H.A/2023, por correo electrónico, de fecha de recibido 23 de marzo de 2023.

Página 2 de 2

